



**A C T A**

\*\*\*\*\*

En la Ciudad de Corella a trece de febrero de dos mil veinte, reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria a tal efecto, los señores Concejales D.<sup>a</sup> PILAR PÉREZ GIL, D. FELIX JIMÉNEZ MELLADO, D.<sup>a</sup> ADELA FERNÁNDEZ LÓPEZ, D. FÉLIX BIENZOBAS LÁZARO, D.<sup>a</sup> PILAR JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, D.<sup>a</sup> MARIA JOSÉ MELLADO SAINZ, D.<sup>a</sup> SUSANA JIMÉNEZ VALLÉS, D. JAVIER FERNÁNDEZ MELLADO, D.<sup>a</sup> CASANDRA RODRIGUEZ SANPEDRO, D. JESÚS DÍAZ MONTES, D.<sup>a</sup> PATRICIA CUEVA LÁZARO, D. ANGEL CARLOS FRANCÉS GÓMEZ en sesión ordinaria de Pleno Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. GORKA GARCÍA IZAL, y actuando como Secretaria D.<sup>a</sup> MILAGROSA LOPEZ MENDOZA.

Se inicia la sesión a las veinte horas, procediéndose a tratar de los puntos incluidos en el orden del día

**1.- APROBACIÓN DE ACTAS**

Se someten a aprobación las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 12/12/2019 y 17/01/2020.

Señala la Sra. Mellado, que en el acta del día 17, figura la asistencia de D.<sup>a</sup> Pilar Pérez.

La Sra. Secretaria indica que existe un error ya que debe indicar la ausencia de D.<sup>a</sup> Pilar Pérez y la asistencia de D.<sup>a</sup> Pilar Jiménez. Así pues el acta del día 17 quedará con la siguiente redacción:

“En la Ciudad de Corella a diecisiete de enero de dos mil veinte, reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria a tal efecto, los señores Concejales, D. FELIX JIMÉNEZ MELLADO, D.<sup>a</sup> ADELA FERNÁNDEZ LÓPEZ, D. FÉLIX BIENZOBAS LÁZARO, D.<sup>a</sup> PILAR JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, D.<sup>a</sup> MARIA JOSÉ MELLADO SAINZ, D.<sup>a</sup> SUSANA JIMÉNEZ VALLÉS, D. JAVIER FERNÁNDEZ MELLADO, D.<sup>a</sup> CASANDRA RODRIGUEZ SANPEDRO, D.<sup>a</sup> PATRICIA CUEVA LÁZARO, D. ANGEL CARLOS FRANCÉS GÓMEZ en sesión extraordinaria de Pleno Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. GORKA GARCÍA IZAL, y actuando como Secretaria D.<sup>a</sup> MILAGROSA LOPEZ MENDOZA.

Se justifica la ausencia de D.<sup>a</sup> PILAR PÉREZ GIL.”

Con esa salvedad, quedan aprobadas las actas sometidas a aprobación, por unanimidad de los presentes.

**2.- ELECCIÓN JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.**

El Sr. Presidente procede a informar que se ha presentado un único candidato, y da lectura a la propuesta.

Sin que se promueva debate, se adopta el siguiente acuerdo:

**RESULTANDO** notificación de la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en la que se pone en conocimiento del Ayuntamiento el inicio del procedimiento para la elección del cargo de Juez/a de Paz sustituto.

**CONSIDERANDO** que el anuncio de elección fue publicado, en el tablón de anuncios del Juzgado de Paz de Corella, en el Juzgado Decano y el Boletín Oficial de Navarra nº 223/2019 de 12 de noviembre.

**CONSIDERANDO** que únicamente se ha presentado una solicitud por parte de D. Ramón Martínez Rubio.

**CONSIDERANDO** informe de la Comisión de Urbanismo de 30 de enero del corriente.

**SE ACUERDA por unanimidad de los miembros de la corporación:**

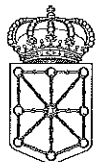
**PRIMERO:** Elegir a D. Ramón Martínez Rubio Juez de Paz sustituto de Corella.

### **3.-INFORMACIÓN DE ALCALDÍA**

El Sr. Presidente procede a dar cuenta al Pleno de sendos escritos presentados por el GMNS (R.E. n.º 283 y 284) con ocasión de la dimisión del Sr. Lázaro, en los que comunican la integración en su grupo del nuevo concejal Sr. Díaz, de la portavocía, y de los cambios en la composición de las comisiones informativas.

### **4.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Toma la palabra D.<sup>a</sup> María José Mellado, actuando como portavoz del G.M.N.S. preguntando por el estado de la denuncia presentada por el Ayuntamiento por el asunto de las redes Sociales. El Sr. Alcalde responde que todavía no se ha dado ninguna información acerca de la denuncia. Opina D.<sup>a</sup> María José que se siguen produciendo los mismos incidentes y lleva a confusión. El Sr. Presidente comparte la necesidad de solucionar el problema y señala que la información que aparece en las redes es intermitente y entiende que la Guardia Civil está realizando las averiguaciones. El Sr. Bienzobas explica que sucede lo mismo con la información de Wikipedia que cambian el escudo de la localidad. En otro orden de cosas pregunta cuándo se va a implementar la señalización vial necesaria con los cambios de la ordenación de tráfico y si se tiene previsto hablar con ciclistas y demás colectivos, para la realización de la campaña de información sobre los cambios de sentido en las calles. Responde el Sr. Jiménez Mellado que la señalización está pendiente de la pintura y que le parece oportuno hacer una campaña con las bicicletas, en la que también se puede implicar a los centros escolares con el programa de educación vial. La Sra. Mellado insiste en la necesidad por el riesgo que corren los usuarios de las bicicletas, que se ha observado que algunas no cumplen las direcciones. Pregunta si se tiene previsto reducir el pago de la tasa de



vado, con ocasión de los aparcamientos semestrales. Se responde que la utilización es la misma que cuándo era quincenal. Señala el Sr. Bienzobas que la tasa en Corella es de las más baratas. En otro orden de cosas, la Sra. Mellado insiste en la pregunta formulada en varias ocasiones sobre la celebración de la comisión de transparencia, puesto que se dijo a final de año, y no ha sido así. La Sra. Pérez Gil responde que no ha podido ser; que está en fase de actualizar la web. El Sr. Presidente explica que ya se ha producido un cambio importante como es la ubicación de la sede en un sitio más visible. La Sra. Mellado insiste sobre la falta de información y ruega que no se tengan que enterar por las redes sociales, como viene siendo habitual, de información que debe proporcionarse por parte del equipo de gobierno. Opina que los componentes del Ayuntamiento forman un equipo, cada uno en su posición, y su intención es colaborar y ayudar en la gestión. Continúa la Sra. Mellado explicando una circunstancia que le pareció sorprendente como es que a los 10 minutos de haber presentado en el registro municipal una instancia solicitando información acerca del coste de la instalación de la carpa en la plaza de toros, el presidente de la asociación juvenil ya tenía conocimiento de la misma, además de que la respuesta que se dio era que el coste era el habitual, pero sin cuantificar el importe. No entiende por qué se le informó y pide explicación al respecto. El Sr. Presidente se pregunta cómo conoció la Sra. Mellado estos extremos, y responde que el presidente de la asociación, les informó. Explica el Sr. Bienzobas que hay un trabajador en el Ayuntamiento que es de la asociación y es fácil de que se pueda enterar, además hay mil formas de poder enterarte de que hay un registro porque no es nada irregular, en cuanto entra al Ayuntamiento ya es público. El Sr. Presidente insta a la Sra. Mellado a qué concrete el problema que está exponiendo. Replica la Sra. Mellado indicando que le sorprendió que nada más presentar la instancia, el presidente ya tuviera conocimiento, y entiende que todo lo del registro no se puede contar por la protección de datos. El Sr. Bienzobas responde que a él le hubiera gustado que cuando era oposición y registraba escritos, estos fueran conocidos. Responde la Sra. Mellado que espera que la información llegue a la oposición, porque no es lo habitual. En otro orden de cosas la Sra. Mellado pregunta por la reunión mantenida con el Departamento de Interior para tratar sobre la Policía Municipal. Explica el Sr. Presidente que se mantuvo reunión y ayer asistió también a una reunión general convocada por el Departamento para tratar sobre la problemática de las policías; informa que el próximo miércoles está prevista una reunión para tratar del convenio y se actuará dentro de las posibilidades. En el mismo orden de cosas pregunta si al Alcalde de Funes se informó que el actual Jefe de Policía iba a desarrollar tales funciones en Corella. El Sr. Presidente responde que no lo recuerda. Se interesa la Sra. Mellado por la cobertura de las vacantes temporales de la biblioteca. Responde el Sr. Presidente que se les informó que no había lista para sustitución y se convenió con la red de bibliotecas para poder usar la biblioteca como zona de estudio por personal ajeno contratado por el Ayuntamiento. Explica la dificultad de sustituir al personal de biblioteca por causas imprevistas. D.<sup>a</sup> Pilar Pérez dice que se habilitan salas para estudiar en el centro joven y cultural, cuando no se puede usar la biblioteca. La Sra. Mellado opina que se debe insistir para dar el servicio de biblioteca.

Pregunta D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Mellado si existe algún convenio para el uso del polideportivo Miguel Induráin con el "Barroco Race". El Sr. Presidente responde que no existe convenio, y el Sr. Jiménez Mellado indica que se dio autorización por escrito, respondiendo a una

instancia que presentaron. Pregunta la Sra Mellado si el seguro del Ayuntamiento cubre a los que participan en los entrenamientos. Responde el Sr. Jiménez que la participación es voluntaria y no les cubre, que sólo existe el seguro de responsabilidad civil. El Sr. Presidente hace la comparativa con los que usan las pistas de pádel. Pregunta sobre si las inscripciones se realizarán por internet, y se informa que sí. Pregunta por la publicidad y responde el Sr. Jiménez que se encargan los organizadores.

Se interesa la Sra. Mellado por el aparcamiento en los terrenos de Nasuvinsa y sobre la posibilidad de permuta que se apuntó por parte del equipo del gobierno. Explica el Sr. Bienzobas que ayer se mantuvo reunión con tasador oficial para valorar diversos bienes municipales, y este solar, y se mantendrá reunión con Nasuvinsa.

Pregunta la Sra. Mellado si se ha firmado convenio Residencia. Responde el Sr. Presidente que entiende se podrá fecha de firma el próximo lunes porque están citados para resolver una duda puntual. Pregunta D.<sup>a</sup> Casandra si el convenio se tratará en Pleno, y responde el Sr. Bienzobas que se tratará en Junta de Residencia. Pregunta si la empresa de viodevigilancia puede gestionar legalmente el cobro de las multas o es necesario hacer concurso público. Responde el Sr. Presidente que el coste que no supere los 15.000 € y por tanto puede contratarse directamente. Continúa D.<sup>a</sup> Maria José preguntando sobre la ejecución de medidas de iluminación y sonorización del Salón de Plenos que presentaron como enmienda al presupuesto. El Sr. Presidente indica que se está implementando la iluminación, pero no se ha iniciado la sonorización. En otro orden de cosas la Sra. Mellado señala, que a su juicio, no es ajustado a derecho tratar asuntos de unas comisiones en otras. La Sra. Pérez indica que se pretendía aprovechar mejor la reunión de la comisión. La Sra. Mellado insiste en su postura.

La Sra. Mellado, exponiendo la situación de abandono de algunas parcelas, pregunta la forma de regular para que se procediera a la limpieza de los solares urbanos en los que la maleza está invadiendo hasta las aceras. Se indica que se puede sancionar, previo requerimiento. Pone de manifiesto quejas vecinales por el mal estado en las aceras y asfalto del polígono industrial, y pregunta si se tiene previsto alguna reparación. Responde el Sr. Concejel de urbanismo, Sr. Bienzobas, que existe voluntad de incrementar la edificabilidad en el polígono industrial que supondrá actuaciones en los aparcamientos, entre otros, y será el momento. Explica que la Sra. Nebreda está estudiando el tema y se someterá a comisión. Para finalizar, la Sra. Mellado, expone que se ha publicado que la oficina agroalhama tendrá la sede en Corella y pregunta por la duración. El Sr. Presidente responde que en la última reunión se decidió que la sede se ubicara en Corella, en el centro joven por tema de rapidez y que la previsión es que el servicio se prolongue en el tiempo.

Continuando con el turno de preguntas, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Mellado se refiere al concierto de Corella Music, y a la información inicialmente recibida en comisión como concierto de música indí. Explica que ha tenido conocimiento que el grupo que apunta como cabeza de cartel "Los chikos del Maiz" es de musica rap político y con unas letras que han provocado la denuncia de la Asociación de Víctimas del Terrorismo y entiende que no es conveniente la participación del grupo en un festival que organiza el Ayuntamiento con dinero público.

Interviene D.<sup>a</sup> Adela Fernández para explicar que no es cabeza de festival, y que obedece a una noticia no ajustada. Explica que en comisión dio la información de la que disponía en ese momento y que en general la música es indí, pero habrá de todos los estilos,



que existe libertad de expresión y se irán comunicando cuando se vayan cerrando. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José se interesa por el criterio de elección de los grupos, a lo que responde la Sra. Fernández que es la dinámica propia de la negociación. Continúa D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José preguntando cuánto va a costar y responde la Sra. Fernández que no puede concretar la cifra por ahora al estar todavía sin cerrar.

Interviene D.<sup>a</sup> Casandra para indicar que le parece una falta absoluta y total respeto, que a un grupo de estas características, denunciado por la A.V.T y vetado por diferentes ayuntamientos, incluso no gobernados por el partido popular, se permita actuar en Corella. Apostilla la Sra. Mellado, que no es sólo la significación política del grupo, sino que también hay incitación a la violencia, y que políticamente se puede pensar lo que se quiera, pero no es admisible la violencia.

El Sr. Bienzobas se refiere a los antecedentes de intervención de grupos musicales en la ciudad, mucho más radicales como “la polla record” y aunque es legítimo que la AVT vete a determinados grupos, no implica su veto general, señala que el grupo no está ilegalizado, y no hay que caer en censuras como se han dado en el gobierno municipal de Madrid o Pamplona. Replica la Sra. Mellado que ante la letra “Ortega Lara no era un pacifista sólo cambió de carcelero a contorsionista” y recuerda que todos han vivido esa época. El Sr. Bienzobas insiste en que el grupo es legal, y la Sra. Fernández indica que luego cada quién puede ir o no, y que se guía porque están agotando las entradas dónde actúan y por el criterio del éxito, insistiendo que la asistencia es voluntaria. La Sra. Fernández explica que el mismo periódico que dio la noticia de forma incorrecta, la rectificó. D.<sup>a</sup> Casandra replica que la ópera también llena estadios. Responde D.<sup>a</sup> Adela que ya ha habido y habrá ópera en la ciudad y que si la queja es por las letras, el reguetón también habría que censurarlo. Responde la Sra. Mellado que también lo cree oportuno.

Toma la palabra la Sra. Cueva para manifestar queja por la falta de información por parte del equipo de gobierno, y como prueba de ello, apunta a que se constituyó una comisión denominada de medio ambiente y transparencia y no ha habido ni una reunión y no por falta de temas para tratar, haciendo referencia a la celebración de la semana de medio ambiente, de cuyo programa se informó un día antes, si tener ocasión de realizar aportación alguna. Insiste en que el equipo de gobierno no tiene ninguna transparencia. Se suponía que en esta comisión se informaría de lo que no se informa en el resto de comisiones, pero fue una actuación de cara a la galería. Entiende que en la mencionada comisión pudiera haberse informado de la visita a la empresa UNICA, de lo tratado en los consejos escolares que no se transmite, etc... Continúa indicando que esta falta de información se da también en falta de contestación a las peticiones que el GMS ha presentado por escrito. Se refiere en especial a las solicitudes presentadas el 13/12, y que tras dejar pasar tiempo prudencial, el G.M.S.interpuso el 15 de enero recurso ante el TAN para que se respuesta de quién y cómo se realizó el pago de complementos que no estaban contemplados en plantilla orgánica desde el mes de octubre. Pide explicaciones del motivo para no responder y pregunta que si el TAN resuelve a su favor, se va a dar la información solicitada. Para finalizar recuerda que el equipo de gobierno,

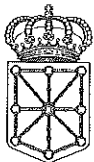
gobierna en minoría, y ruegan subsanen la falta de información con el resto de grupos municipales o quizás vean que no se aprueban algunas de sus propuestas por no disponer de suficiente información previa.

Responde el Sr. Presidente que en alguna de las manifestaciones está de acuerdo, porque es claro y evidente. Explica que en el tema de medio ambiente hay asociaciones que han realizado el programa, pero le da la razón en cuanto a la información proporcionada. Sobre visita Unica, explica el Sr. Presidente y el Sr. Bienzobas que atendieron a la llamada el gerente para hacer gestiones como intermediarios con otras Administraciones Públicas, pero no era un tema municipal; si bien es cierto que aprovechando la visita se pidieron actuaciones por el Ayuntamiento. Sobre petición cursada el 13/12, explica que están tratado de arreglar el problema y están en contacto con la asesoría, y verán lo que dice el TAN, si bien entiende que no es cuestión de focalizar el problema en una persona, porque creen que hay más personas en "situación irregular". La Sra. Cueva aclara que la pregunta no es sobre la situación irregular, sino cómo y quién ha autorizado el pago de complementos que no estaban contemplados en plantilla orgánica y entiende que es muy fácil de responder. Interviene el Sr. Francés para indicar que cree que el resto de modificaciones en plantilla orgánica, estaba en condiciones; que no estaba cobrando anteriormente a aprobar los complementos; que han comenzado a cobrar a posteriori. Puntualiza el Sr. Francés que han reiterado insistentemente las peticiones de palabra y por escrito. El Sr. Bienzobas replica que es más fácil responder. D<sup>a</sup> Patricia Cueva y D. Angel replican al Sr. Bienzobas que en pleno anterior también les dio la razón pero les han obligado a ir al TAN para obtener una respuesta.

Continúa la Sra. Cueva refiriéndose al Concierto Corella Music, y pregunta qué contrato o convenio se ha firmado con la empresa; qué partida está destinada para el mencionado festival y si está el Ayuntamiento al corriente de los grupos que van a participar. Pregunta si es consciente el Ayuntamiento que se van a contratar a grupos que, aun estando amparados por libertad de expresión, pueden resultar polémicos por el contenido de sus letras tales como humillaciones a los cuerpos y fuerzas de seguridad, víctimas de ETA, políticos y políticas y comentarios machistas, y ruega que se ponga atención puesto que entra en contradicción con el Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Corella. Pregunta si se ha contactado con el grupo corellano "Durango 14" que se ofrece en redes para poder participar.

D.<sup>a</sup> Adela responde indicando que básicamente ha respondido anteriormente y se reitera en la misma. Explica que de momento no se ha firmado contrato porque se está en los inicios. Explica que también han contado con chicos de Corella tocando en el festival, si bien en concreto con este grupo tiene intención de contactar con su representante. Responde el Sr. Presidente que la partida destinada a la organización del festival será la de orquestas, pero aún no se ha empezado a contratar salvo el contrato firmado con los Chikos del Maiz. El Sr. Francés pregunta si lo han pensado bien, y aclara que no es censura, insistiendo que bajo el amparo de la libertad de expresión atacan a fuerzas y cuerpos de seguridad, víctimas de ETA, políticos y políticas. No se trata de censura sino de sentido común y de sentirse ofendidos como entiende se sienten la mayoría de los que están sentados. D.<sup>a</sup> Patricia manifiesta que le preocupa que no esté nada firmado y que esté publicitando calificándolo de alucinante. El Sr. Presidente dice que se estudiará la petición de los dos grupos.

Continua D.<sup>a</sup> Patricia preguntando por qué no se ha traído la modificación de la plantilla para adecuar los complementos de la policía municipal si ya se dispone del estudio de complemento de puesto de trabajo. Responde el Sr. Presidente que se está en negociación con



el convenio de los funcionarios y allí se debatirá la retroactividad de los complementos. En otro orden de cosas se interesa por si el equipo de gobierno está trabajando para gestionar la subvención para inversiones en el colegio, tal como se indicó al G.M.S. con la enmienda presentada a los presupuestos. El Sr. Bienzobas, dando cuenta del calendario de la subvención, indica que ya se están realizando las actuaciones para solicitarla, y aclara que la subvención se va a centrar en una reforma integral en los baños.

D.<sup>a</sup> Patricia poniendo de manifiesto el deterioro de los caminos y la falta de actuación desde que se rompiera la máquina, pregunta porque no se contempla el alquiler para arreglarlos, en tanto que no se resuelva la adquisición de una nueva, porque le han llegado noticias de que existen problemas para pasar la ITV de la que están mirando. El Sr. Bienzobas replica que casi se enteran antes que el equipo de gobierno, respondiendo D.<sup>a</sup> Patricia que en eso consiste el hacer oposición y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José que como no les informa el equipo de gobierno, tienen que buscar otras vías de información. Responde el Sr. Bienzobas que se están realizando diligencias para resolver con Interior la solución para transitar por la carretera para ir de un camino a otro y explica que el alquiler diario de un rulo es muy elevado y resulta inviable, porque casi es el importe de la compra ; poniendo de manifiesto la dificultad de localizar una máquina de segunda mano en condiciones adecuadas.

Continúa D.<sup>a</sup> Patricia preguntando por el proyecto del Paseo de las Ramblas. Responde el Sr. Presidente que se está realizando un estudio topográfico a demanda del arquitecto. Pregunta D.<sup>a</sup> Patricia si el equipo de gobierno es conecedor de que se está procediendo a una recogida de firmas para la ejecución de pipican en la zona de San Benito. Responde el Sr. Presidente que no han llegado todavía al Ayuntamiento. Continúa la Sra. Cueva preguntando por el criterio seguido en la formación del curso de desfibriladores, porque han asistido tres concejales del equipo de gobierno, y pregunta por qué no se ofrecieron las plazas también al resto de los grupos municipales para un reparto equitativo. Responde D.<sup>a</sup> Adela aclarando que a la formación también ha asistido concejal de Navarra suma y no por su condición de concejal. Explica que el Sr. Fernández es voluntario de la yayacleta. Indica que además del puesto de trabajo, se han fijado en las actividades desarrolladas para determinar la asistencia. En ese sentido aclara que ella misma forma parte de los Turrumberos y es voluntaria de la yayacleta. Aclara que otra persona fue Pilar por el tiempo que pasa en los jubilados. El Sr. Bienzobas asistió por la cantidad de tiempo que pasa a las tardes en el Ayuntamiento. Concluye que se ha tenido en cuenta la probabilidad de estancia cerca de un desfibrilador y no por la condición de concejales o concejalas. D.<sup>a</sup> Casandra responde que ella va todos los días al crucero, y califica de "peregrina" la explicación. La Sra. Fernández se mantiene en su explicación.

Continúa la Sra. Cueva pregunta si el Ayuntamiento va a recurrir la Sentencia que le condena sobre la tubería de San Benito. Responde el Sr. Presidente que mañana se mantendrá una reunión con técnicos y la abogada y en principio la intención del equipo de gobierno es recurrir, pero mañana con la abogada se analizará y concretará.

Pregunta la Sra. Cueva sobre el estado de tramitación del PUM puesto que tienen conocimiento que la CHE ha realizado el plan de inundabilidad pendiente. Responde el Sr. Bienzobas que la semana pasada la CHE envió los últimos documentos gráficos al equipo redactor. Señala que el informe de NILSA que está en el expediente, y que es un modelo tipo para todos los Ayuntamientos, no es admitido por el técnico que debe informar el PUM en el Departamento, y se están realizando gestiones con D. Fernando Mendoza, Director de Nilsa y con D<sup>a</sup> Carmen Ursua. En la misma situación se encuentra el informe de la MAM, e Iberdrola está finalizando sus actuaciones. Explica calificando de inaudito las exigencias con respecto al informe de Nilsa y que se mantiene una reunión casi semanal para valorar la situación y esperan que se pueda entregar la documentación en el Departamento, para seguir la tramitación. La Sra. Cueva manifiesta la elaboración del Plan de Inundabilidad es ya algo positivo.

Para finalizar D.<sup>a</sup> Patricia agradece en nombre del GMS públicamente a D. José Tomás Morales Artigas, ex jefe de la Policía Municipal su implicación y le desea buena suerte en su nuevo destino. El equipo de gobierno se suma a los agradecimientos.

#### **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS PÚBLICOS.**

El Sr. Presidente explica que no se ha presentado ninguna o pregunta pública.

Y siendo las veintiuna horas y no habiendo otros temas que tratar en el orden del día, se levanta la sesión, extendiéndose la presente que yo como Secretaria certifico:

V.º B.º  
EL ALCALDE

